



Rama Judicial  
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO  
Estado No. 090

Fecha: 21 de agosto de 2018

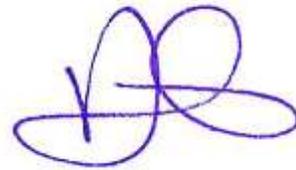
Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2017-00343	Proceso Ejecutivo	Ecopetrol S.A.	Municipio de Santiago de Tolú	17/08/2018	Auto	Principal	Se inadmite la demanda
2.	2018-00101	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Lucia Esther Hernández Vergara	Nación –Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	17/08/2018	Auto	Principal	Se admite el desistimiento de las pretensiones de la demanda
3.	2018-00123	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Denis María Pabón Gutiérrez	Nación –Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	17/08/2018	Auto	Principal	Se admite el desistimiento de las pretensiones de la demanda
4.	2018-00133	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Carmen Enith Lambraño Galvis	Nación –Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	17/08/2018	Auto	Principal	Se admite el desistimiento de las pretensiones de la demanda

5.	2018-00137	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Celmira del Carmen Jarava Betin	Nación –Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	17/08/2018	Auto	Principal	Se admite el desistimiento de las pretensiones de la demanda
6.	2018-00138	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Andrés Manuel Vásquez Castro	Nación –Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	17/08/2018	Auto	Principal	Se admite el desistimiento de las pretensiones de la demanda
7.	2018-00140	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Roberto Rafael Feria Gómez	Nación –Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	17/08/2018	Auto	Principal	Se admite el desistimiento de las pretensiones de la demanda
8.	2018-00142	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Orlando de Jesús Arrieta Coronado	Nación –Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	17/08/2018	Auto	Principal	Se admite el desistimiento de las pretensiones de la demanda
9.	2018-00151	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Emiro de Jesús Quiroz Ortega	Nación –Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	17/08/2018	Auto	Principal	Se admite el desistimiento de las pretensiones de la demanda
10.	2018-00152	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Denis del Pilar Cuello Corpus	Nación –Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	17/08/2018	Auto	Principal	Se admite el desistimiento de las pretensiones de la demanda

11.	2018-00154	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Eduar Rafael Dávila Severiche	Nación –Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	17/08/2018	Auto	Principal	Se admite el desistimiento de las pretensiones de la demanda
12.	2018-00158	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Elías Manuel Álvarez Moreno	Nación –Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	17/08/2018	Auto	Principal	Se admite el desistimiento de las pretensiones de la demanda
13.	2018-00163	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Héctor Manuel Quiroz Tovar	Nación –Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	17/08/2018	Auto	Principal	Se admite el desistimiento de las pretensiones de la demanda
14.	2018-00164	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Luz Marina Prasca Meléndez	Nación –Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	17/08/2018	Auto	Principal	Se admite el desistimiento de las pretensiones de la demanda
15.	2018-00165	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Yamiris Batista Amor	Nación –Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	17/08/2018	Auto	Principal	Se admite el desistimiento de las pretensiones de la demanda
16.	2018-00166	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Lucelis Torres Beltrán	Nación –Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	17/08/2018	Auto	Principal	Se admite el desistimiento de las pretensiones de la demanda

17.	2018-00172	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Merci Lux Vásquez Gómez	Nación –Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	17/08/2018	Auto	Principal	Se admite el desistimiento de las pretensiones de la demanda
-----	------------	--	-------------------------	--	------------	------	-----------	--

Se publica hoy 21 de agosto de 2018, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).



KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ  
Secretaria